

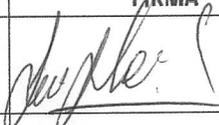
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago a 19 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Las verbenas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 12:00 HRS término 20:00 HRS
- Lugar y dirección : Las verbenas #0899

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Las verbenas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Alejandro Labres Diaz	13017729-1	
2	Rosa J. Salamanca Feitzick	15.442.837-2	
3	Marcelo Loaiza Loaiza	15513308-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl